



electroperu
la energía de los peruanos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00105 - 2017-G

San Juan de Miraflores, 03 OCT. 2017

Visto el MEMORANDO N°00261-2017-AL de fecha 2017-09-26, de la Subgerencia de Logística, atendiendo al requerimiento formulado por la Subgerencia de Informática mediante el MEMORANDO N° 00159-2017-AI y la Subgerencia de Logística mediante el MEMORANDO N° 00001-2017-AL-AL-M solicitando la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF y modificado mediante D.S. N° 056-2017-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la modificación obedece a la inclusión de dos (02) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2017, solicitado por la Subgerencia de Informática mediante el MEMORANDO N° 00159-2017-AI y la Subgerencia de Logística mediante el MEMORANDO N° 00001-2017-AL-AL-M;

Con las conformidades del Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

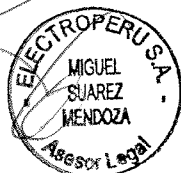
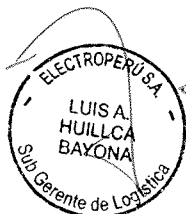
1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2017. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Edwin San Román

Edwin San Román Zubizarreta
Gerente General
ELECTROPERU S.A.





electroperu
la energía de los peruanos

Resolución **00105** -2017-G

Anexo N° 01

INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR REFERENCIAL (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)			DOCUMENTO	GERENCIA	
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2017			AFECTACION AÑO 2018
AS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y COPIADO	SERVICIOS	S/	80 179.20	OCTUBRE	132112	23511	S/	67 948.47	16 987.12	50 961.35	MEMORANDO N° 00159-2017-AI	A
AS	ADQUISICION DE MUEBLES PARA LAS VIVIENDAS ASIGNADAS A TRABAJADORES REINCORPORADOS DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO	BIENES	S/	107 125.00	OCTUBRE	711120	21111	S/	90 783.90	90 783.90		MEMORANDO N° 00001-2017-AL-AL-M	A

LEYENDA:

AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA; CD: CONTRATACION DIRECTA; SCI: SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES; SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA; AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA; CPE: COMPARACION DE PRECIOS; CP: CONCURSO PUBLICO; LP: LICITACION PUBLICA

